

Correos y Telégrafos), sobre sanción con suspensión de funciones durante seis días.—62.562-E. 7/660/1998.—Don ANTONIO ESQUIVEL MORUNO contra resolución del Ministerio de Fomento (Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos), sobre resolución de concurso de traslados.—62.563-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 25 de noviembre de 1998.—El Secretario.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/669/1998.—Don JOSÉ LUIS HERMO INSUA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (Agencia Estatal de Administración Tributaria), sobre una falta grave con imposición de sanción de suspensión de funciones de un mes.—62.560-E.

7/666/1998.—Don BALDOMERO GONZÁLEZ GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio del Interior (Instituciones Penitenciarias), sobre sanción de tres meses de suspensión de funciones.—62.561-E.

7/665/1998.—Don FRANCISCO ABEL PABLOS JIMÉNEZ contra resolución del Ministerio del Interior, sobre concurso-oposición.—62.566-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de noviembre de 1998.—El Secretario.

#### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.426/1998.—Don MOHAMED LAYMANE contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 6 de noviembre de 1998.—El Secretario.—58.309-E.

#### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/989/1998.—ABDERA DE COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—61.804-E.

8/1.437/1998.—Don PATRICK HUMPER contra resolución del Ministerio del Interior.—61.808-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de noviembre de 1998.—El Secretario.

#### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/1.387/1998.—Don MARIAN VADUVA y otros contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de noviembre de 1998.—El Secretario.—62.197-E.

#### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/1.527/1998.—Doña CLARIBEL ÁLVAREZ UCIO y otro contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 17 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.796-E.

#### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/1.486/1998.—Don MOHAMED HOUARI contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.816-E.

#### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.356/1998.—Don DUMITRU VASILE y otros contra resolución del Ministerio del Interior.—62.098-E.

8/1.495/1998.—ASOCIACIÓN CULTURAL DE RADIO AMISTAD contra resolución del Ministerio de Fomento.—62.099-E.

8/1.515/1998.—Don FERNANDO QUILES AMORÓS contra resolución del Ministerio de Fomento.—62.106-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Secretario.

#### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.490/1998.—Don JULIÁN BUTURA contra resolución del Ministerio del Interior.—61.813-E.

8/1.536/1998.—Don SAAR EL HADJI contra resolución del Ministerio del Interior.—61.815-E.

8/1.516/1998.—Don MUSTAPHA BENMECHTA contra resolución del Ministerio del Interior.—61.818-E.

8/1.435/1998.—Don CONSTANTIN PETRE y otros contra resolución del Ministerio del Interior.—61.820-E.

8/1.005/1998.—Don IOAN ANGHEL y otra contra resolución del Ministerio del Interior.—61.821-E.

8/1.535/1998.—Don JOSÉ P. BARRACHINA POMAR contra resolución del Ministerio de Fomento.—61.822-E.

8/1.326/1998.—Doña ANNA ELIOT contra resolución del Ministerio del Interior.—61.824-E.

8/1.534/1998.—Don JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ LLANO y otro contra resolución del Ministerio de Fomento.—61.825-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Secretario.